

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION

LEY N° 19.532 DE 1998

N° 1509 / DE FECHA 17 ABRIL DE 2013.

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, certifica que la propiedad ubicada en CAUPOLICÁN N° 955, Rol de Avalúo N° 405-1, correspondiente al Liceo Juan Martínez de Rozas B-38, ingresada para su regularización el 27-12-2012 cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 19532 de 1998 de Regularización de Establecimientos Educacionales y Ley N° 20557 que prorrogó vigencia hasta el 31-12-2012, no existiendo reclamaciones de los vecinos por incumplimiento de normas y habiendo respetado las líneas oficiales de edificación establecidas por el Plan Regulador Vigente y las condiciones establecidas en dicha ley.

Se procede, otorgando en este acto Permiso y Recepción definitiva de la construcción.

Se extiende el presente certificado a petición de I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DERECHOS DE CERTIFICACION  
EXENTO – LEY 19.532/1998.-  
JAG/agv